



---

# **INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

---

**OFICINA ASESORA DE CONTROL  
INTERNO**

**A DICIEMBRE 31 DE 2014**

## PRESENTACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas que la reglamentan y al plan de acción establecido para la vigencia 2014, presenta a su consideración este informe que contiene la *Evaluación de la Gestión por Dependencias* efectuada a la Unidad de Planeación Minero Energética, a diciembre 31 de 2014.

La Circular No. 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno en materia de Control Interno, estableció la evaluación institucional a la gestión de las dependencias por parte de las OCI y deberá presentarse al superior jerárquico que tenga la obligación de evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y a cada Jefe de Dependencia.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, contempla que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento, este informe se constituye en un insumo tanto para la evaluación del desempeño (Servidores de Carrera), como para la evaluación de los acuerdos de gestión (Gerentes Públicos).

Este informe consiste en el análisis de la información reportada en los Planes Operativos 2014 de cada dependencia y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

## RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones presenta el consolidado de la evaluación de la gestión por dependencias para la vigencia 2014, en la cual se tuvieron en cuenta los acuerdos de gestión ejecutados a noviembre de 2014, los planes operativos y el presupuesto ejecutado a diciembre 31 de 2014, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:



Item	DEPENDENCIA	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			EVALUACIÓN TOTAL
		ACUERDOS DE GESTIÓN	PLAN OPERATIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
1	SECRETARÍA GENERAL	96,0	97,6	82,2	<b>91,9</b>
2	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	94,0	72,7	96,8	<b>87,8</b>
3	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	96,5	94,8	99,5	<b>97,0</b>
4	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	97,0	93,6	95,0	<b>95,2</b>
5	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	94,5	97,9	96,1	<b>96,2</b>
6	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	86,4	82,2	88,12	<b>85,6</b>
7	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	95,0	100	93,17	<b>96,0</b>
<b>TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>94,2</b>	<b>91,3</b>	<b>93,0</b>	<b>92,8</b>

En conclusión, el comparativo nos muestra un 94,2% de cumplimiento a los acuerdos de gestión, el 91,3% consolidado de avance en los Planes Operativos y el 93% ejecutado del presupuesto 2014, arrojando un **92,8%** de cumplimiento en la Gestión Institucional de la Unidad para la vigencia 2014; Siendo la más representativa la Subdirección de Hidrocarburos con 97% consolidado de su gestión y el menor resultado para la Oficina de Gestión de la Información con el 85,6% obtenido al cierre de la vigencia.

A continuación el detalle de los anteriores resultados por cada una de las dependencias, las observaciones y recomendaciones respectivas:

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Optimizar y actualizar las TRD y Orfeo	producto/ requerimientos	23,5	<b>96,0</b>	Se debe actualizar las TDR y Orfeo a las nuevas actividades de la Unidad.
	Actualización, Sigep en las fases que el DAFP ha implementado	H.V. Actualizadas, Manual de funciones cargado al 100%	25		Sigep implementado de acuerdo a lo establecido por el DAFP
	Mantener la planta de personal actualizada al 100%	Total de funcionarios de planta	12		La planta se mantiene actualizada, aunque existen vacantes de más de 30 días.
	Ejecución presupuestal por funcionamiento al 100%	Ejecutado/ Presupuestado	11,5		Cumplimiento de un 92% de ejecución.
	Ejecutar el Plan de Capacitación	Vr cumplido/ Vr del Plan	11,5		Cumplimiento de un 75% de ejecución.
	Ejecución Plan de Compras y Adquisiciones	Ejecución/ Presupuestado	12,5		Cumplimiento de un 86,9% de ejecución.
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Gestión del Talento Humano	Promedio de resultados de las metas	23,6	<b>97,6</b>	Los logros alcanzados por Recursos Humanos en el 2014, mostraron un 95% de cumplimiento y/o avance de lo propuesto, disminuyendo el nivel de cumplimiento comparado con el año anterior donde se obtuvo un 96,5%.
	Gestión de Recursos Financieros		25		De acuerdo con la ejecución del Plan Operativo 2014, el Área de Recursos Financieros alcanzó logros en el 2014, del 100% de cumplimiento y/o avance de lo propuesto.
	Gestión Administrativa		24		El Soporte Administrativo en el 2014, mostró un 92,5% de cumplimiento y/o avance de lo propuesto, frente al 79,6% obtenido en la vigencia anterior.
	Gestión Jurídica		25		Se mantiene la Gestión Contractual en el 2014 con el 100% de cumplimiento y/o avance de lo propuesto en cada uno de los trimestres descritos en el formato de plan operativo.
EVALUACION EJECCION PRESUPUESTAL	Comportamiento Ejecución Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Secretaría General	Vr ejecutado frente al Proyectado	89	<b>82,2</b>	En la ejecución presupuestal de funcionamiento se observó un <b>89,43%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor asignado para la vigencia.
	Capacitación del Recurso Humano en las Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional	Vr ejecutado frente al Proyectado	75		En la ejecución al proyecto de "Capacitación" se refleja un <b>75%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor asignado a esta Subdirección.
<b>Total</b>				<b>91,9</b>	

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA SECRETARIA GENERAL

Comparando los compromisos plasmados en el Acuerdo de Gestión evaluado a noviembre de 2014 y la ejecución del Plan Operativo, la Secretaria General obtuvo un nivel consolidado de cumplimiento del 91,9% de lo propuesto para la vigencia 2014, lo cual es satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

### **Sin embargo existen debilidades en los siguientes temas:**

- Optimización y actualización de las TRD y mejoramiento en el archivo documental.
- Aplicación del Sistema de Gestión Documental Orfeo a nivel de todos los funcionarios.
- Planeación y cumplimiento en la ejecución del Plan de Capacitaciones Institucional.
- Actualización del Manual de funciones y competencias laborales.
- Establecimiento de indicadores de gestión y análisis financiero.
- Identificación y manejo de los riesgos de los procesos de la Secretaría General.
- Cumplimiento de las acciones correctivas en el plan de mejoramiento de la CGR.
- En el manejo de almacén se debe fortalecer la coordinación con el área contable, para que todos los elementos adquiridos y entregados para uso a los funcionarios estén en la cuenta contable que corresponda y de esta manera mantener actualizado el inventario de la unidad.

## RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- a) En cumplimiento de la Ley 909/05, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa y gerencia pública, el Decreto Ley 1567/98, en el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado; Ley 1064/06, Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación y el Decreto 4665/07, por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos; la UPME debe mejorar las estrategias de ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones, mediante una adecuada planeación de las necesidades reales de los empleados y cubriendo todas las áreas estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación y control, de tal manera que la ejecución del presupuesto asignado sea de 100% en el 2015, comparada con el 75% ejecutado en el año 2014.
- b) En cumplimiento de las normas en materia presupuestal, se recomienda continuar con la adecuada planeación y coordinación con las áreas ejecutoras del presupuesto, con el fin de alcanzar con las metas propuestas dentro de la vigencia acorde con el principio de anualidad, para que de esta forma se reducirán al máximo las reservas presupuestales y cuentas por pagar.

- c) Con relación al registro de la información financiera en el aplicativo SIIF, se debe cumplir los lineamientos del Ministerio de Hacienda y mantener actualizado el sistema de acuerdo con el comportamiento en cada periodo; de igual forma es importante que se realicen las conciliaciones con los demás sistemas de información mensualmente y se registren los ajustes pertinentes de ser el caso.
- d) Para el 2015, esta oficina recomienda que se fijen otras metas relacionadas con el proceso contable y en lo posible tendientes a cumplir el Plan de Mejoramiento de la CGR y las oportunidades de mejora de las auditoría internas efectuadas; ya que aunque se obtuvo 100% de cumplimiento de los logros propuestos, existen debilidades reflejadas en el mencionado plan de mejoramiento que se deben proponer resolver en esta vigencia.
- e) En lo relacionado con la optimización del sistema de gestión documental, se requiere capacitación con todo el personal vinculado a la Unidad con el fin de profundizar cada vez más el adecuado manejo de ORFEO, garantizando que esta herramienta contribuya realmente con la política del manejo eficiente del papel y con la eficiencia en la gestión documental de la UPME.
- f) En cuanto a la administración del centro de documentación y archivo, se recomienda optimizar al 100% el manejo del archivo de la Unidad y aplicar en su totalidad las Tablas de Retención Documental manteniéndolas actualizadas acorde con la norma que se aplica en la materia, Ley 594 de 2000; así mismo se sugiere cumplir cabalmente con la Resolución 0780 de dic/18/2009, la cual modifica la Res.016/99 que reglamenta el Comité de Archivo en la Upme.
- g) Es importante que en la Gestión Contractual de la Unidad se apliquen mecanismos de control para que los supervisores efectúen el seguimiento que corresponde de acuerdo con la responsabilidad encomendada y presenten informes sobre los avances de la ejecución de los contratos, firmando los contratos y actas correspondientes.
- h) Con relación a los expedientes o carpetas de cada orden o contrato, se observó que están llevando hoja de ruta que muestra el comportamiento de cada procedimiento relacionado con la ejecución de los mismos, lo cual refleja la eficiente labor en el manejo de los procesos contractuales; en este sentido la Oficina Asesora de Control Interno dentro del seguimiento que le corresponde, hace seguimiento selectivo a las órdenes y contratos suscritos.
- i) A partir del 2015, para realizar seguimiento permanente por parte de la Oficina de Control Interno, es importante que esta dependencia presente los avances en forma trimestral y demás información que da cuenta del cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan Operativo de la vigencia.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a nov 2014)	Direccionar los procesos de estructuración de instrumentos indicativos de planeación para el sector minero en el mediano y largo plazo, 30%.	Instrumentos indicativos vs planeados	27	<b>94,0%</b>	Se expidió la Resolución 0256 de junio 16 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Ordenamiento Minero - PNOM: principios, lineamientos y acciones para contar con una actividad minera responsable y ordenada"; de igual forma se trabajo el documento del Plan Nacional de Desarrollo Minero - PNDM para ser articulado en el Plan Nacional de Desarro 2015-2018.
	Direccionar los procesos para la generación de información y análisis para la toma de decisiones y el soporte a la definición de políticas públicas, 30%.	Información generada y analizada	27		Se observan publicados en la página web de la Unidad, estudios como: Estrategia regulatoria para la Intervencion de Areas afectadas, Evaluación de la Situación actual de los escenarios futuros de los materiales de Construcción (II), Simulación y Evaluación del impacto de las estrategias en el desarrollo del Sector Minero 2014 - 2032 en la Cadena de Mercurio se cuanta con: Cadena de Mercurio Tomo I Cadena de Mercurio Tomo II Cadena de Mercurio Tomo III Mapas
	Direccionar la gestión para lograr la articulación con las demás entidades del sector y con otros sectores relacionados, 20%.	Entidades del sector articuladas	20		Compromiso cumplido, se realizaron mesas de trabajo con las demás entidades del sector y con otros sectores relacionados.
	Direccionar el cumplimiento de las delegaciones del Ministerio de Minas y Energía, con énfasis en la expedición de resoluciones para fijar precios base de minerales, 20%.	Delegaciones asignadas y cumplidas	20		Compromiso cumplido, Resoluciones publicadas en la página web de la Upme.
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>72,7%</b>		El bajo resultado del <b>72,7%</b> de cumplimiento de los logros alcanzados en el plan operativo, muestra una oportunidad de mejora en la proyección de las metas y/o actividades para gestión de la Subdirección del 2015.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado a la Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>96,8%</b>		En la ejecución al proyecto de "ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL" se refleja un <b>96,8%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor asignado a esta Subdirección.
<b>Total</b>			<b>87,8</b>		

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA

En la evaluación consolidada de la gestión a la Subdirección de Minería, se obtiene una calificación del 87,8%, lo cual es aceptable dentro de la gestión institucional de la Unidad, con las siguientes oportunidades de mejora:

- 1) Como oportunidad de mejora es importante considerar el bajo resultado del 72,7% de cumplimiento en los logros alcanzados del plan operativo, lo cual muestra que se deben analizar las metas y/o actividades a desarrollar durante la vigencia, previendo oportunamente las desviaciones que puedan presentarse en la obtención del resultado de cada compromiso.
- 2) Lo anterior afecta la ejecución del presupuesto asignado, ya que en el momento de replantear una actividad a ejecutarse, ya sea porque se realizaron otras de mayor relevancia o por otra justificación, pueden aumentarse los valores a ejecutar o pueden presentarse sobrantes a devolver sin que se cuente con el tiempo suficiente para ejecutarse.

## RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- a) Se recomienda mejorar los niveles de gestión, especialmente en el comportamiento del Plan Operativo, mediante seguimiento a las metas en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas.
- b) Se sugiere verificar el cumplimiento a las funciones encomendadas a la subdirección, analizando si se están emitiendo adecuadamente las Resoluciones de precios base para la liquidación de regalías; si el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo Minero y del Plan Nacional de Ordenamiento Minero ha sido suficiente y oportuno y finalmente si los estudios económicos, ambientales, técnicos y sociales del sector minero, han generado el impacto esperado y nuestros clientes están satisfechos.
- c) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de Minería y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Elaboración del documento "Cadena del Petróleo" para su posterior publicación.	Documento publicado	20	<b>96,5%</b>	Según la evaluación de la Dirección se cumplió el 100% del compromiso.
	Realización del estudio "Determinación de potenciales de uso y de las acciones necesarias para activar el subsector de GLP en Colombia".	Documento presentado al Ministerio	24		Nivel de cumplimiento 96%.
	Proyectar y adelantar la redacción del Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas Natural.	Publicar documento final	33		94% de avance a este compromiso.
	Elaboración del documento "Cadena del GLP" para su posterior publicación.	Publicar documento final	19,6		98% de cumplimiento al compromiso.
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Subdirección de Hidrocarburos	Promedio de las metas propuestas y cumplidas		<b>94,8%</b>	Se observa un resultado adecuado con el 94,84% de cumplimiento de los logros alcanzados en el plan operativo.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado a la Subdirección de Hidrocarburos.	Vr ejecutado frente al Proyectado		<b>99,5%</b>	En la ejecución al proyecto de "ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL" se refleja un 99,51% comprometido a diciembre 31/14, del valor asignado a esta Subdirección.
<b>Total</b>				<b>97,0</b>	

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La evaluación consolidada de gestión de la Subdirección de Hidrocarburos muestra una calificación del 97%, siendo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

Sin embargo en el análisis a los productos de la subdirección, se observó lo siguiente:

1. En el compromiso: Elaboración del documento "Cadena del Petróleo" para su posterior publicación, en la página web de la Upme se encuentra publicado el documento "Cadena del Petróleo 2013" en diciembre de 2013.
2. En cuanto a la realización del estudio "Determinación de potenciales de uso y de las acciones necesarias para activar el subsector de GLP en Colombia", se suscribió el contrato 19547-001-2013, el cual fue liquidado el 7 de enero de 2014, siendo importante manifestar que el producto final debe ser informado al Ministerio de Minas y Energía conforme al indicador que establecieron en el acuerdo de gestión.
3. Sobre la proyección y redacción del Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas Natural, esta publicación en la página Web se observó en borrador con vigencia 2013.
4. En cuanto al documento "Cadena del GLP" para su posterior publicación, en la página Web de la Upme se observó la Cadena del GLP 2013.

Finalmente podemos observar que no son claros los compromisos institucionales pactados en el acuerdo de gestión, por cuanto no deja ver la gestión realizada durante el año 2014.

#### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a) En la suscripción de compromisos en los acuerdos de gestión, se debe tener en cuenta que el acuerdo se pacta para una vigencia anual que debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el período anual estipulado, se recomienda tenerlo en cuenta para el 2015.
- b) Se recomienda mantener estricta coordinación y comunicación con el área de información, para que se publiquen en su totalidad los documentos y estudios realizados por hidrocarburos en la página web de la unidad, con el fin de mantener informados los clientes y partes interesadas del sector; de igual forma que en la página web quede estipulada la fecha de publicación de cada documento.

- c) De igual forma, se recomienda hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas.
- d) Con relación a las funciones encomendadas a esta subdirección, se sugiere medir la contribución y actualización de la información en el marco del Proceso Misional de Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos, especialmente de productos como: Escenarios de Oferta y Demanda de Hidrocarburos, Plan de abastecimiento de Hidrocarburos, Plan Indicativo de Expansión de Hidrocarburos, Plan de suministro y transporte de Hidrocarburos convencionales y no convencionales, Cálculos y proyecciones de Precios de Hidrocarburos, Modelos de Hidrocarburos, Diagnósticos y estudios del subsector Hidrocarburos y Cadena de Hidrocarburos. Lo anterior con el fin de establecer en lo posible el impacto esperado y la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- e) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de Hidrocarburos y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Mantener el indicador de "días promedio de revisión de proyectos" menor a 55 días promedio del año. Se modifica indicador por carácter prioritario de OCAD.	Días promedio revisión proyectos	35	<b>97,0%</b>	Se cumplió el 100% del compromiso, arrojando 51 días promedio de revisión de proyectos.
	Elaborar documento con la estrategia del Plan de Energización Rural PERS.	Documento	18		Nivel de cumplimiento 90%, se encuentra documento preliminar de la estrategia PERS.
	Elaborar convenio PERS CHOCO.	Documento	25		100% de cumplimiento, documento firmado el 27 de noviembre de 2014.
	Gestionar el uso del software SIG-ArcGis-para crear mecanismos que permitan la identificación espacial de los proyectos, hacer agrupaciones y mostrar indicadores de la información de los proyectos que ingresan a la Unidad con el objeto de acceder a recursos de los diferentes fondos de financiación del estado.	1. Mapa Publicado en ArcGis Online (comunidad Upme) 2. Aplicativo mejorado	9		Nivel de cumplimiento 90%, contrato de aplicativo mejorado fue prorrogado, mapa sin publicar en ArcGis Online.
	Atender a los interesados en proyectos que solicitan recursos de fondos: Entidades Territoriales, Empresas de prestación de servicios, Comunidad.	Estado de Actualización del aplicativo Disponibilidad de funcionarios para atención	10		Meta cumplida, existe control de comunidad atendida y oportuna de mejora.
EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>93,6%</b>		Se observa un resultado adecuado con el 93,56% de cumplimiento de los logros alcanzados en el plan operativo.
EVALUACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Sistema de Información de proyectos, Aplicación de metodología de selección de mejor alternativa, Planeación de la expansión de la cobertura rural y evaluación de política de subsidios en el sector.	Vrejecutado frente al Projectado	<b>95,0%</b>		En la ejecución de la Gestión de Proyectos de Fondos, se observó el <b>95%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor proyectado por la Oficina de Fondos.
<b>Total</b>			<b>95,2</b>		

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA OFICINA DE FONDOS

La evaluación consolidada de gestión de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos muestra una calificación del 95,2%, siendo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad, con las siguientes recomendaciones de mejora.

### RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) El compromiso de gestionar el uso del software SIG-ArcGis- para crear mecanismos que permitan la identificación espacial de los proyectos, hacer agrupaciones y mostrar indicadores de la información de los proyectos que ingresan a la Unidad con el objeto de acceder a recursos de los diferentes fondos de financiación del estado, se cumplió en un 90% se recomienda que el mapa sea publicado en ArcGis Online y que el aplicativo sea una herramienta mejorada y útil para la información de proyectos evaluados en la unidad.
- b) Se recomienda coordinar con el área de atención al ciudadano para mejorar el procedimiento de atención a los interesados en proyectos que solicitan recursos de fondos, con el fin de evitar reprocesos y que se tabule la información en forma cronológica para mantener una base de datos actualizada y de fácil manejo para los usuarios de la información.
- c) De igual forma, se recomienda hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas en el 100%.
- d) Con relación a las funciones encomendadas a esta subdirección, con base en las directrices, políticas y estrategias para emitir Conceptos de Evaluación de Proyectos Energéticos, se sugiere de ser posible establecer el impacto esperado y la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas, como retroalimentación a nuestro proceso.
- e) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Elaborar el PLAN DE EXPANSION DE REFERENCIA GENERACION - TRANSMISIÓN 2014 - 2028	Documento	30	<b>94,5</b>	Documento publicado en la página web de la Upme, compromiso cumplido.
	Elaborar el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica 2014 - 2018	Documento	15		Se presentó documento propuesta al MME para ser considerada en el PND 2014-2018, compromiso cumplido.
	Emitir Concepto de Conexión.	Concepto emitidos / Conceptos solicitados	30		De 60 conceptos solicitados con información completa, 54 fueron emitidos, para un 90% de cumplimiento durante el 2014.
	Abrir todas las convocatorias del Sistema de Transmisión Nacional y STR.	Convocatorias abiertas / Convocatorias programadas	25		Compromiso cumplido.
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Subdirección de Energía	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>97,9%</b>		Se observa un resultado satisfactorio con el <b>97,9%</b> de cumplimiento de logros alcanzados en el plan operativo.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado	<b>96,1%</b>		En la ejecución al proyecto de "PLANEAMIENTO DE ENERGÍA" se refleja un <b>92,6%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor proyectado.
	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado			En la ejecución al proyecto del "SUBSECTOR ELÉCTRICO" se refleja un <b>99,55%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor proyectado.
<b>Total</b>			<b>96,2</b>		

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA

La evaluación consolidada de gestión de la Subdirección de Energía muestra una calificación del 96,2%, siendo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad, haciendo las siguientes observaciones:

1. El Ministerio de Minas y Energía solicitó la inclusión de los recursos del SGR para lograr la universalización en el año 2018 y la Upme presentó propuesta al MME para ser considerada en el PND 2014-2018, siendo realmente una actualización del PIEC y no la elaboración total del documento, por lo cual es importante especificar el alcance de los compromisos suscritos en el acuerdo de gestión.
2. En cuanto a los demás compromisos, fueron cumplidos satisfactoriamente y el plan operativo tuvo un óptimo resultado, reflejado en la ejecución presupuestal al cierre de 2014.

### RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Se recomienda en la suscripción de compromisos en los acuerdos de gestión, tener en cuenta que el acuerdo se pacta para una vigencia anual que debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el período anual estipulado, igualmente mejorar el detalle del compromiso suscrito.
- b) De igual forma, se recomienda hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas.
- c) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de Energía y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Mantener operativa y actualizada la plataforma tecnológica de la Upme, de acuerdo con las necesidades internas, <b>30%</b> .	Reportes	24	Muestra un 80% de cumplimiento, de acuerdo con la funcionalidad de la plataforma tecnológica de la Unidad.
	Velar por la actualización, publicación y divulgación temática de manera oportuna, <b>30%</b> .	Publicaciones efectuadas	30	Compromiso cumplido, publicaciones en la web de la Upme.
	Apoyar el fortalecimiento y mejora continua del SGC de la entidad.	Reportes	20	Compromiso cumplido, apoyo realizado.
	Comprometer el presupuesto de la vigencia asignado a la OGI para el 2014.	Informes	16	Compromiso cumplido en un 80%
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Oficina de Gestión de la Información.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	<b>82,2%</b>	Se observa un resultado aceptable con el <b>82,19%</b> de cumplimiento de logros alcanzados en el plan operativo.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA.	Vr ejecutado frente al Projectado	<b>88,1%</b>	En la ejecución al proyecto a la PLATAFORMA TECNOLÓGICA se refleja un <b>88,12%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor proyectado.
<b>Total</b>			<b>85,6</b>	

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La evaluación consolidada de gestión de la Oficina de Gestión de la Información muestra una calificación del 85,6%, siendo un resultado aceptable, quedando las siguientes observaciones:

- 1- En el compromiso de mantener operativa y actualizada la plataforma tecnológica de la Upme, de acuerdo con las necesidades internas, se deben mejorar algunas deficiencias en la plataforma, aprovechar los recursos existentes para poner a operar las carteleras virtuales, mayor utilización y soporte del sistema de gestión documental.
- 2- De igual manera, la Upme debe contar con un plan de seguridad de la información, que incluya un análisis y diagnóstico para el control y la adopción de políticas de salvaguarda de la información, de manera organizada y adecuada al interior de la Unidad, el cual debe ser socializado al personal de Upme.
- 3- Uno de los objetivos del plan estratégico TIC es elaborar estudios técnicos especializados que permitan fortalecer los sistemas de información y apoyar la planeación del sector, éste se ha venido cumpliendo de tal manera que la información que genera la UPME sirve de base para la planeación del sector, por lo cual es importante que se mantenga el cumplimiento a esta función y se den a conocer todos los productos generados por la unidad en cumplimiento a las normas de conectividad y gobierno en línea.

#### **RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

- a) En la suscripción de compromisos en los acuerdos de gestión de información, se debe tener en cuenta que el acuerdo se pacta para una vigencia anual que debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el período anual estipulado, se recomienda que la Oficina de Información lo tenga en cuenta para el 2015.
- b) Con relación a las estrategias de comunicaciones internas y externas, se recomienda seguir cumpliendo con la normatividad vigente establecida por el MINTIC, el gobierno en línea y especialmente con la entrada en vigencia de la Ley 1712 de 2014 “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.

- c) De igual forma, se recomienda hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas, para mejorar el nivel de gestión de la oficina de información en el 2015.
- d) Con relación a las funciones encomendadas a la Oficina de Información se recomienda mantener la actualización de la información en el marco del proceso de Planeación Estratégica en Gestión de Información Sectorial, especialmente de productos como: Datos e Información del Sector Minero Energético, Boletines Estadísticos, Gestión de los recursos de Tecnologías de Información y Comunicación UPME (Hardware y Software), Mantenimiento y soporte a las Tecnologías de Información y Comunicación UPME, Actualización, mantenimiento y desarrollo del SIMEC; todo en busca de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- e) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de Información y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACIÓN ACUERDO DE GESTIÓN (a Nov 2014)	Construir escenarios de demanda de energéticos destinados al mercado nacional e internacional y realizar las correspondientes proyecciones de demanda, 30%.	Proyecciones de demanda	30	<b>95,0</b>	Compromiso cumplido, en el siguiente link se encuentra el resultado, <a href="http://www1.upme.gov.co/demanda-y-eficiencia-energetica">http://www1.upme.gov.co/demanda-y-eficiencia-energetica</a>
	Elaborar y actualizar el Plan Energético Nacional, de manera conjunta con las subdirecciones de energía eléctrica y de hidrocarburos de la Unidad y los agentes sectoriales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, 30%.	Documento	28,2		Avance del 94%, resultados en el link: <a href="http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/fotonoticias/plan-energetico-nacional-colombia-ideario-energetico-2050">http://www1.upme.gov.co/sala-de-prensa/fotonoticias/plan-energetico-nacional-colombia-ideario-energetico-2050</a>
	Apoyar los acuerdos, convenios y alianzas con organizaciones gubernamentales, para la difusión y aplicación de acciones en materia de sostenibilidad ambiental en las actividades de producción y consumo de energía, 15%.	Documento	14		95% de avance, se suscribieron los siguientes convenios: Convenio de Asociación No. CV-006-2014, suscrito con Tetra Tech ES INC. Sucursal Colombiana, Proyecto de Normalización y Etiquetado de Eficiencia Energética en Colombia suscrito con el PNUD y Memorando de entendimiento para la creación de un modelo de asociación que diseñe, desarrolle, promueva e implemente proyectos de eficiencia energética, con el Ministerio de Minas y la Andi.
	Identificar e implementar conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades del sector los modelos y fuentes de financiación para la gestión y ejecución del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía y Fuentes No Convencionales en Colombia (PROURE) y sus proyectos de promoción de energía no convencionales, 25%.	Documento	22,5		90% de avance, se suscribió el proyecto para Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de las partes interesadas para permitir la difusión e implementación de las medidas de eficiencia energética en la industria Colombiana, que han sido pilotadas por los programas nacionales. suscrito con Colciencias, la Andi, Bancoldex y la Onudi.
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Subdirección de Demanda	Promedio de las metas propuestas y cumplidas		<b>100,0%</b>	Se observa un óptimo resultado del <b>100%</b> de cumplimiento de logros alcanzados en el plan operativo 2014.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	Vr ejecutado frente al Projectado		<b>93,2%</b>	En la ejecución al proyecto de "PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGÍA" se refleja un <b>93,2%</b> comprometido a diciembre 31/14, del valor proyectado.
<b>Total</b>				<b>96,1</b>	

## EVALUACIÓN A COMPROMISOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA

La evaluación consolidada de gestión de la Subdirección de Demanda refleja una calificación del 96,06%, resultado satisfactorio para la gestión institucional de la Unidad, analizando algunas debilidades percibidas por ésta subdirección con el entorno al interior de la Unidad, se puede manifestar lo siguiente con el ánimo de generar oportunidades de mejora en los procesos misionales de la Unidad:

- 1- Se percibe deficiencia de la Gestión de la Información en la consolidación de la información actual de demanda; al igual que rezago en la información de 2 años en el Balance Energético y carencia de repositorios de información seguros y accesibles, como el tiempo de respuesta de los requerimientos y seguimiento a los mismos.
- 2- De igual manera existe falta de apoyo de logística y recursos humanos al desarrollo misional de la Subdirección de Demanda; así como carencia de recursos de inversión para planificar profundizaciones en conocimiento de la demanda y carencia de canales formales para promover líneas innovadoras de trabajo (caso App UPMEstats).
- 3- Además se percibe carencia de apoyo para diseño visual y de información y falta de procesos formales para formulación de planes de expansión de oferta energética.

## RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) En la suscripción de compromisos en los acuerdos de gestión, se debe tener en cuenta que el acuerdo se pacta para una vigencia anual que debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la entidad. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, se deberá determinar un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el período anual estipulado, se recomienda que la Subdirección de Demanda lo tenga en cuenta para el 2015.
- b) Con relación a las debilidades percibidas en el entorno de la Subdirección de Demanda al interior de la Unidad, se recomienda a la Dirección General realizar mesas de trabajo con las áreas misionales para verificar las posibles desviaciones de los objetivos institucionales y mejorar la articulación entre las diferentes subdirecciones y oficinas de gestión de la Unidad; en este orden de ideas se deben fortalecer los procesos de inducción y reinducción entre las áreas misionales y de apoyo, para aumentar el conocimiento de los objetivos, metas y Plan Estratégico de la unidad.

- c) Se recomienda a ésta Subdirección, hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan Operativo en forma mensual, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas, para mejorar el nivel de gestión de la misma en el 2015.
- d) Con relación a las funciones encomendadas a Demanda, se recomienda mantener la actualización de la información en el marco del proceso Demanda y Prospectiva Energética, especialmente de productos como: Documentos de análisis integral sobre las principales variables sectoriales, proyecciones de demanda, estudios de caracterización de consumo de energía, recomendaciones y estimaciones de costos de racionamiento, Documentos de evaluación de incentivos de proyectos de eficiencia energética, Documentos relacionados con el uso eficiente de la energía (Diseño de planes y programas prioritarios, tablas de eficiencia) y Plan Energético Nacional, en busca de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas.
- e) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda la actualización del mapa de riesgos de Información y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción u operativo para la vigencia, en coordinación con el área de gestión de la calidad de la unidad.